

EL MOLINO ESPARTERO DE ALUMBRES

El 23 de mayo del pasado año 2000, con el número 6.150/1, se inscribió en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Asociación Cultural Los Alumbres Nuevos, de Cartagena.

Esta asociación, que actualmente presido, tiene como objeto esencial el desenvolvimiento de tareas culturales para la recuperación, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural del pueblo de Alumbres y su diputación, pertenecientes al Término Municipal de Cartagena.

Según el artículo quinto de los estatutos de dicha asociación, uno de sus fines concretos es el de la reproducción, adquisición, rehabilitación y mantenimiento de construcciones tradicionales del pueblo. Por ello, uno de los primeros proyectos que nos hemos aventurado a emprender, ha sido el de adquirir los ruinosos restos de un antiguo molino de viento, con el fin de intentar su restauración y contribuir de esta manera a promocionar y promover el patrimonio cultural y arquitectónico de esta zona rural del Campo de Cartagena.



Torre del molino-espartero "El Escriba"

Este molino se encuentra prácticamente en el mismo pueblo de Alumbres y más concretamente en el paraje denominado "cabecico del molino", a una altura de 81 metros sobre el nivel del mar.

No podemos precisar exactamente la antigüedad de éste molino de viento, pero si sabemos que en el año 1738, según la documentación que existe en el Archivo Municipal de Cartagena, se vio por el Ayuntamiento de dicha ciudad un memorial de Sebastián Muñoz, vecino de Cartagena y morador en el pueblo de Alumbres, en el que pedía que se le diera licencia para fabricar un molino de viento harinero, en el camino que llamaban los peñascos, que lindaba por levante con el camino de Portmán, por maestral con tierras de Miguel Callejas, por poniente con casa de Josefa Rodríguez y por medio día con casas de Francisco Martínez y Martín Hernández. Situación ésta que corresponde con la de nuestro actual molino.

En ese mismo año de 1738 se construye en Alumbres un segundo molino de viento harinero.



Restos del molino “de Las Señoritas”
conocido también por “La Señorita”

Por aquellas fechas, para el bien común interesaba que se multiplicaran los molinos, con el fin de facilitar al público las harinas, poder lograr con mayor conveniencia las moliendas de harinas para el vecindario de Cartagena y para las provisiones de las Reales tropas y de las Galeras de S.M., establecidas en su puerto. Tantos son los molinos de viento que comienzan a construirse en Cartagena y su Término, que en ese mismo año de 1738, se hace necesario determinar una serie de normas para la regulación de estos artilugios, creándose la siguiente ordenanza sobre molinos y molineros:

“Por cuanto habiéndose aumentado el nº de molinos de viento harineros en el término de ésta ciudad, se experimenta que los arriendan y manejan muchas personas faltas de presencia e inteligencia, de que resulta no pocos perjuicios a los vecinos que llevan a moler sus granos, como también repetidas roturas y quebrantos en los molinos, que ocasionan perjuicios a sus dueños, ordenamos y mandamos que esta ciudad nombre anualmente dos veedores de los más prácticos e inteligentes que se conozcan, los cuales sean obligados a celar los molinos y ver si están bien acondicionados para moler el trigo y demás semillas que los vecinos llevan a moler a ellos, y si tienen la limpieza que corresponde y buenos lienzo para que las harinas salgan bien molidas, denunciando ante la Real Justicia de los defectos que encontrasen, pena de seiscientos maravedis en la omisión que se les notase. Igualmente que así mismo deban dichos veedores pasar a pedimento de los dueños, que pagándoles su trabajo, a reconocer las roturas y quebrantos que tuviesen y declarar si estas provienen de culpa malina o descuido en el molinero para que se haga cargo del reparo que corresponda o son por accidente que no ha podido remediar. Igualmente que dentro de dichos molinos no puedan tener ni tengan aves algunas ni tampoco cerdos, pena de seiscientos maravedis. Igualmente que los garvillo, crivas o arneros de que usan para gravillar el trigo y mas semillas, los tengan siempre bien acondicionados y no rotos, pena de cien maravedis, y que las romanas estén feheridas por los fieles de esta ciudad, pena de seiscientos maravedis aplicados conforme estas ordenanzas. Igualmente que dentro de dichos molinos no detengan culpablemente los granos que les dejan a moler y si sean obligados a despachar lo mas breve que pudieran, guardando la orden y ver según y con la anticipación que se les haya dado entregando dichos granos. Igualmente, que cuando reciban los granos deban dar a las personas que los llevasen papeleta del peso que han recibido y cuando les entreguen las harinas en cuenta que no ha de ser de libras, si de arrobas, y lo menos media. También den papeletas para la buena cuenta al tiempo de fenecer el entrego, pena de mil maravedis con dicha aplicación, entendiéndose esta misma pena si se justificare han cambiado los granos que les han sido entregados, y mil maravedis y lo demás que haya lugar, si misturas en los granos con semillas; y si contrerra (contuviera) Caló otras cosas dañosas veinte mil maravedis, dos meses de cárcel y no poder volver a usar dicho ejercicio. Y que por cada fanega de trigo deban llevar por garvillo, espolvoreo y maquila lo que según los tipos proporcionase esta ciudad sin alteración bajo la pena de mil maravedis con la dicha aplicación.”



Molino "La Señorita"

En el año 1755, según el catastro del Marqués de la Ensenada, existían como mínimo tres molinos de viento harineros en la diputación de Alumbres, con una renta anual total de 136 arrobas. Uno de ellos era propiedad de Juan Bautista Antón, arrendado en 40 arrobas de harina al año. Otro de Juan Barcelona, arrendado en 48 arrobas y el otro de Sebastián Muñoz, en otras 48 arrobas de harina anuales, el cual había sido construido, como hemos visto antes, en el año 1738.

En 1797, sabemos por Gregorio Vicent y Portillo, que sólo existían dos molinos en el pueblo de Alumbres.

Por todo ello podemos decir, por ahora, que dos de los tres molinos de viento que existieron en el pueblo de Alumbres, parecen datar del siglo XVIII, y digo por ahora, porque realmente no hemos podido investigar seriamente la historia de estos molinos (principalmente por falta de tiempo antes de estas Jornadas sobre Molinología), y cabe la posibilidad de que hubiera existido algún otro anteriormente, o que el tercero date de una fecha anterior a 1738.

En la actualidad, solo quedan los restos ruinosos de dos de los molinos que existieron en Alumbres, uno de ellos, el conocido como "el molino de las Señoritas" ó "La Señorita", prácticamente derruido, conservándose solamente del otro, "El Escriba", que es el que ha adquirido nuestra asociación, su torre tronco-cónica construida de piedra caleña.



Molino "El Escriba" y terrenos colindantes adquiridos por ACLAN

Tiene aproximadamente la torre en su base unos 5,23 metros de diámetro exterior. Dicha base está formada por una especie de zuncho de piedra de unos 50 centímetros de altura y a partir de esa altura el diámetro exterior inicial es de unos 5,04 metros, siendo el diámetro interior mas bajo de unos 3,58 metros; su altura es de 7 metros; el diámetro exterior de la parte alta es de unos 5 metros, y el interior de 4,20 metros. En la base, el grosor de su mampostería es aproximadamente de 1,65 metros, y en la parte alta de unos 82 centímetros, practicándose una suave reducción cónica o desnivel vertical por el exterior y una importante reducción del grosor de la construcción por su parte interior y en tres tramos o escalones.

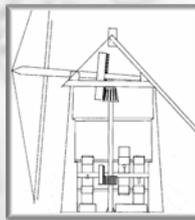
Molino de dos puertas, una hacia el NW, la otra hacia el SE, con ventana al SE para el cambio o sustitución de la muela y resto de maquinaria. Reúne pues éste molino las características de los antiguos molinos del tipo torre o fortificación, que fueron construidos con un sistema que vino prevaleciendo en las áreas mediterráneas hasta épocas modernas.

Pero éste molino de viento de techo giratorio y al que algunos expertos denominan "panamoros", es algo especial, y lo es porque aunque en un principio se trató de un molino

harinero, después, sabemos y conocemos por tradición oral familiar de padres a hijos, que en tiempos pretéritos no muy lejanos y debido al auge de la industria del esparto, a éste singular molino se le sustituyó gran parte de su tradicional maquinaria, de manera que sus muelas se cambiaron por grandes mazas de madera para poder “picar esparto”. De esta manera, sin poder fijar la fecha (siglo XIX), podemos decir que el molino harinero de Alumbres pasó a ser una especie de molino de viento-batanero.

Un batán era una especie de artefacto o máquina formado por mazos de madera que eran articulados por un eje que a su vez era movido por una rueda de agua. este artilugio golpeaba, desengrasando y enfurtiendo los paños, las pieles o cualquier otro producto, en un continuo movimiento de subida y bajada.

Es en documentos de la segunda mitad del siglo XII, donde se hallan menciones de batanes. La primera de estas data del año 1158 y curiosamente se encuentra en un manuscrito perteneciente a los Caballeros de la Orden Militar del Temple (mas conocidos como los Templarios).



Esquema del molino-batanero (espartero) de Alumbres

Aunque los documentos donde se hace referencia a estos artilugios datan del siglo XII, realmente el principio básico de la aplicación de una rueda, destinada a mover un martillo o brazo, resulta ser mucho más antiguo.

En Cartagena, tenemos referencia de la existencia de cinco de estos artilugios a los que denominaban “ingenios”, y que se utilizaban para la fabricación de la pólvora del Rey, ésta referencia la encontramos en una descripción de Francisco Cascales hecha en el siglo XVI y dice: “...es una estación admirable ver el ruido de los molinos y de los ingenios...”, “...ingenios que son cinco separados en dos palacios muy grandes. Ver aquellas ruedas de peñazos que topando en las ruelas de abajo gobierna cada ingenio una gran viga, y la viga cuatro mazos con sus cabezas de metal, que batan en cuatro morteros de bronce una gran masa de pólvora...”.

Respecto a los molinos de viento, es a partir del siglo XI, XII, cuando al parecer, son introducidos y difundidos en Europa, por los árabes en la España musulmana y por los cruzados y los ingenieros de las Ordenes Militares Jerosolomitana en el resto. Produciéndose su mayor expansión durante los siglos XV, XVI y XVII .

Muchos años después en nuestro molino de Alumbres, se conjugarían molino de viento y batán, de manera que el tradicional batán movido por fuerza hidráulica, sería movido por la fuerza eólica recogida por las velas de un molino de viento, todo ello con el fin de picar esparto.

Es en el siglo XVI cuando se fundó el pueblo de Los Alumbres Nuevos, éste abarcaba prácticamente en su totalidad la industria minera que se desarrollaba en Cartagena. Pero los habitantes de éste pueblo además de a la minería, se dedicaban a la recogida del esparto. Así nos lo demuestra un documento de dicho siglo, que hablando de los habitantes de dicho lugar dice: “...pudiendo hacer éstos lo mismo que en su pueblo, que al parecer era coger esparto y sacar plomo, pues no poseían otra hacienda, excepto algunos labradores...”.

El esparto era muy abundante y de excelente calidad, no en vano ésta zona formaba y forma parte del llamado por Plinio y Estrabón “Campus Spartarius”. En el siglo XVI el esparto se empleaba para hacer sogas, esteras, capazos, jarcias, maromas, etc., y desde entonces los vecinos de Alumbres vinieron dedicándose hasta prácticamente nuestros días, con ciertos altibajos a la artesanía e industria del esparto, hay que decir que este resultaba ser una planta que crecía espontáneamente en el monte y que no se sembraba, una especie de junco propio de terrenos áridos.

La técnica de recolección, tratamiento y elaboración, prácticamente fue y ha sido siempre la misma. Así en primer lugar se arroyaba el extremo del esparto a un palo, tras lo cual, dando un tirón brusco, se arrancaba la mata. Su época de recolección era indistinta, aunque la mejor era la estival por estar éste ya maduro. Una vez arrancados, se hacían manojos y se dejaban amontonados durante un par de días, esparciéndolos al tercer día para secar al sol. Después de secados se mojaban con agua, siendo preferible la del mar, secándolos después al sol, repitiendo varias veces ésta última operación de mojado y secado, procediéndose después según si se tratara de hacer pleita o no.

Para hacer pleita, el esparto se humedecía para poder trabajarse mejor y se trenzaba, componiéndose de los ramales deseados, formándose grandes tiras. Estas tiras de pleita ya hecha se cosían confeccionándose así una amplia variedad de artículos como los anteriormente descritos y los famosos capazos terreros empleados para el laboreo en las terreras mineras, al igual que los capazos quintaleros, las esteras para carros, etc, etc.,.

Si se trataba de hacer guita, el filete o el recincho, entonces el esparto era picado y hecho manojos quedaba preparado para confeccionar la guita que consistía en una trenza de tres ramales, también para hacer filete, compuesto de una trenza de dos hilos y usado para coser la pleita, y por último el recincho que se componía de cinco ramales, utilizado para las suelas de las esparteñas, alpargates, forro de botellas, garrafas, capachos, cofines y cordelería.



Es para ese proceso del “picado del esparto”, en grandes cantidades, para lo que se proveyó al molino de Alumbres de esa maquinaria provista de mazos.

Esos mazos o martinetes, con los que machacaba y aplastaba el esparto con el fin de separar la parte leñosa de la fibra de la planta, ejercían su función con un movimiento de sube y baja que originaba la fuerza del viento. En primer lugar el viento era recogido por las velas o trapos, haciendo girar el botalón, a su eje y a la rueda del aire situada en término medio de dicho eje. Los piñones de la rueda del aire, al estar engranados en los husillos o engranajes de la linterna grande o superior transformaba el movimiento rotatorio originario (vertical por horizontal), de manera que se hacía girar al eje de la linterna o arbolete y a la linterna pequeña o inferior que engranada a otra rueda unida a su vez a un tercer eje, volvía a cambiar el movimiento de rotación (horizontal por vertical). Este último eje disponía de unos vástagos, que al girar solidariamente con el, tropezaban con un tope que disponía cada uno de los mazos, que sostenidos por unas guías, se alzaban por ellas hasta el momento que los vástagos a causa del movimiento rotatorio dejaban de estar en contacto con el tope de la maza, finalizándose así el aporte de fuerza a dichas mazas, por lo que por la inercia de su

propio peso caían con gran fuerza sobre los “picadores”, que era como se llamaban a las piedras planas donde se colocaba el esparto.

El día 25 de abril del presente año, la Asociación Cultural Los Alumbres Nuevos, compró los 4000 metros cuadrados de terreno en los que se encuentra situado dicho molino, todo ello por la cantidad de dos millones y medio de pesetas, cantidad que la asociación consiguió mediante un préstamo personal. Ese mismo día 25 de abril, se firmó un acuerdo con D. Enrique Pérez Abellán, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, acuerdo por el que la asociación, como dueña de los restos del molino de Alumbres, autorizaba al Ayuntamiento de Cartagena para que durante el plazo de cinco años pudiera realizar visitas de tipo cultural y turístico a dicho molino. El Ayuntamiento, por su parte se comprometía a llevar a cabo la rehabilitación de parte de dicho molino, atendiendo al convenio suscrito por dicho Ayuntamiento, el 27 de diciembre de 2000 con la Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia. Dicha restauración consistiría en lo expresado en el proyecto llevado a cabo el 29 de marzo de 2000, por la Arquitecta Técnica de dicho Ayuntamiento, D^a. Catalina Agüera Paredes.



“El Escriba” en proceso de restauración

Según dicho proyecto, la restauración del molino de Alumbres constaría de:

- Albañilería, con un coste de 1.309.812 pesetas
- Carpintería, con un coste de 2.220.000 pesetas
- Electricidad, con un coste de 700.000 pesetas

Dentro del apartado de albañilería, se contempla el picado exterior e interior de la torre, amaestrándola con mortero de cal y arena (ya efectuado en la actualidad), así como su posterior pintado, con pintura a la cal. Las obras de carpintería contemplan la colocación del chapitel, palo guía, botalón y palos del molino, así como dos puertas y una ventana (efectuado parcialmente). En cuanto a la electricidad, se procederá a realizar la acometida desde la empresa Iberdrola al cuadro de mando, se colocarán seis proyectores con sus lámparas y equipos de medida, así como el cuadro de mando y la caja de protección, quedando todo ello completamente operativo (efectuado parcialmente).



El coste total de la ejecución material de la restauración esta valorada en 4.358.439 pesetas, al sumarle a los apartados anteriormente mencionados de albañilería, carpintería y electricidad, unas 128.627 pesetas correspondientes al apartado de Seguridad y Salud, destinado para los obreros encargados de la realización de los trabajos. Sin embargo el proyecto total, es decir, el proyecto de ejecución por contrata, asciende a 6.066.946

pesetas, al incrementarlas a los 4.358.439 de la ejecución material, el 14 % de gastos generales, el 6 % de beneficio industrial y el 16 % de IVA.

La Asociación Cultural “Los Alumbres Nuevos”, pretende continuar con futuras restauraciones de este molino espartero, para intentar conseguir con toda fidelidad posible, la estructura primitiva de su maquinaria, compuesta por rueda, ejes, mazos o martinets, y pretende además realizar dentro de los terrenos donde se encuentra dicho molino, un pequeño museo dedicado a la artesanía del esparto. Aunque desde aquí, aprovechando esta comunicación, proponemos y ofrecemos a todas las personas y entidades propietarias de molinos en el Campo de Cartagena, a las asociaciones ligadas a la molinología y al propio Ayuntamiento de nuestra ciudad, la posibilidad de utilizar nuestro futuro pequeño local, como museo o centro de documentación e información dedicado a los molinos del Campo de Cartagena. En él se podrían exponer fotografías, maquetas, descripciones históricas y funcionales de todos los molinos, de manera que cualquier persona interesada en este tema, al realizar una visita al molino espartero de Alumbres y a su museo pudiera además de conocer una forma de vida tradicional que pertenece al pasado de nuestra cultura, saber de la existencia y situación de todos los molinos de la comarca, así como sus características, historia y demás curiosidades, pudiendo después de ello y teniendo ya una idea clara y generalizada de la existencia de todos ellos, llevar a cabo visitas puntuales y concretas al resto de todos estos molinos que enriquecen nuestra tierra y que forman con sus cuatro pares de varas que sostienen sus características velas triangulares, una tipología única, la de los molinos Cartageneros, de los que podemos destacar varios subtipos, según haya sido el fin de su utilización: molinos de cereales (conocido como harineros), molinos de elevar agua (arcabuceros o de arcabuces), molinos de sal (salero o salinero) y molino espartero. Vaya pues por delante este nuestro anterior ofrecimiento.

Refiriéndose a nuestros molinos, el pintor D. Gregorio Prieto, padre de los molinos de viento, decía, “...Los de Cartagena, bellísimos, barcas aladas en pleno campo, merecerían mejor suerte y oficial ayuda. A Carmen Conde y al poeta Oliver, les encomiendo su solución; lo mismo que pudieron salvar los recuerdos de Rubén Darío...”



Antonio Oliver y Carmen Conde, admirados por la prosperidad de los molinos manchegos, gracias a la atención y propaganda de Gregorio Prieto, comenzaron a trabajar para intentar conseguir lo mismo con los molinos del campo de Cartagena, concienciando a sus gentes “...ved la Mancha; ved a Gregorio Prieto salvando sus molinos manchegos, interesando a todos los inteligentes y generosos en su empresa. ¿Por qué no ocurrirá otro tanto con estos molinos de Cartagena?”.

En 1973, aparece en el periódico ABC un artículo sobre nuestros molinos de Alumbres, con el siguiente titular “Versos por la salvación de dos reliquias. LOS MOLINOS DE ALUMBRES, A PUNTO DE DESAPARECER”. Dicho artículo que iba acompañado de varios poemas de Antonio Oliver Belmas, decía: “Los poetas están de luto. Ha corrido como la pólvora la noticia: van a derribar los molinos de Alumbres, el cartagenero Alumbres con vocación de mar. Dos reliquias, dos testimonios, dos quijotescos gigantes, pueden pasar al recuerdo si una mano salvadora no impide a tiempo la actuación de la piqueta. <<Salvemos los molinos “La Señorita” y “El Escriba”>>, cantan voces hoy

enmudecidas que otras veces cantaron de esta dulzura : “Da vueltas molino blanco, / para que la estrofa cante. / Gira, octosilabo, gira / que hace viento de levante.” Molinos de Alumbres. Molinos entre palmeras y chumberas. Molinos de torno árabe, agua escasa y mucho viento. Molinos enjalbegados de sol que hacen frente al huracán plegándose como sábanas blancas de una cama de novia. ¿Quién dirá que el verso, el viejo, entrañable verso que te canta, podrá salvarte?. En espera de que una mano generosa detenga la muerte de los dos molinos de Alumbres, traemos hoy a esta página el testimonio de un gran poeta: Antonio Oliver, casado con la grande poetisa Carmen Conde, y muerto en 1968, con el ánimo de que sus poemas enredados en las aspas hagan florecer la esperanza para cuantos ya creen en la triste suerte de estas reliquias rurales. Para todos esos poetas, un día al abrigo mágico de su radar campestre, que hoy están de luto.

Ante la triste noticia de la inminente destrucción de los molinos de Alumbres, alguien escribió al Ministro de Información y Turismo poniéndole al corriente del posible desastre y éste solidarizándose con la causa contestó de la siguiente manera: “referente al temor de que vayan a ser derribados los molinos del campo de Cartagena, y a la par que le agradezco su colaboración, me es grato comunicarle que paso nota de todo ello al Director General de Ordenación del Turismo para que con todo interés se provea lo necesario para evitar el deterioro de los referidos molinos y proceder a su restauración si en algún caso fuere necesario. Es un asunto que estimo, como usted, de extraordinaria importancia, y que esos molinos...deben ser atendidos y cuidados al igual que lo son los de la Mancha”. (9-10-1973).

Esta ejemplar actuación hizo posible evitar la desaparición de nuestros molinos de Alumbres. Se salvaron, pero no se procedió a su restauración y muy pronto quedaron en el olvido, de manera que lo que se pretendía derribar en un día, lo ha venido deteriorando el paso del tiempo y hoy día la Asociación Cultural Los Alumbres Nuevos, solamente a llegado a tiempo de restaurar uno de ellos, “El Escriba”, el molino-espartero, que desafiando el paso del tiempo se encuentra a la vista del parque eólico de La Unión, coexistiendo con los nuevos molinos de viento del presente y del futuro (aereogeneradores), formando parte conjuntamente del paisaje de la antigua Sierra Minera.

Desde los inicios de Gregorio Prieto en este mundo de la molinología hasta ahora, han sido muchas personas las que han venido concienciándose de la necesidad de recuperar estos bellos ingenios, y hoy día nuestra asociación ha podido apreciar la gran cantidad de personas que hacen esfuerzos para intentar lograr la dura y difícil tarea de rehabilitar los molinos de viento en nuestro país. Nosotros desde ahora formaremos parte de ese grupo y recogiendo el testigo que ofreciera D. Gregorio Prieto a nuestros queridos poetas, trabajaremos en favor de la promoción de nuestro molino y por lo tanto de todos los molinos, pues tendría que ser de muchos y en común la tarea de salvar estas entrañables y pintorescas construcciones.

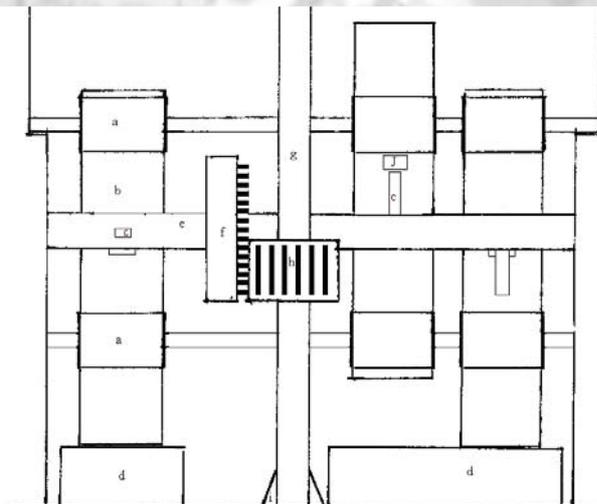
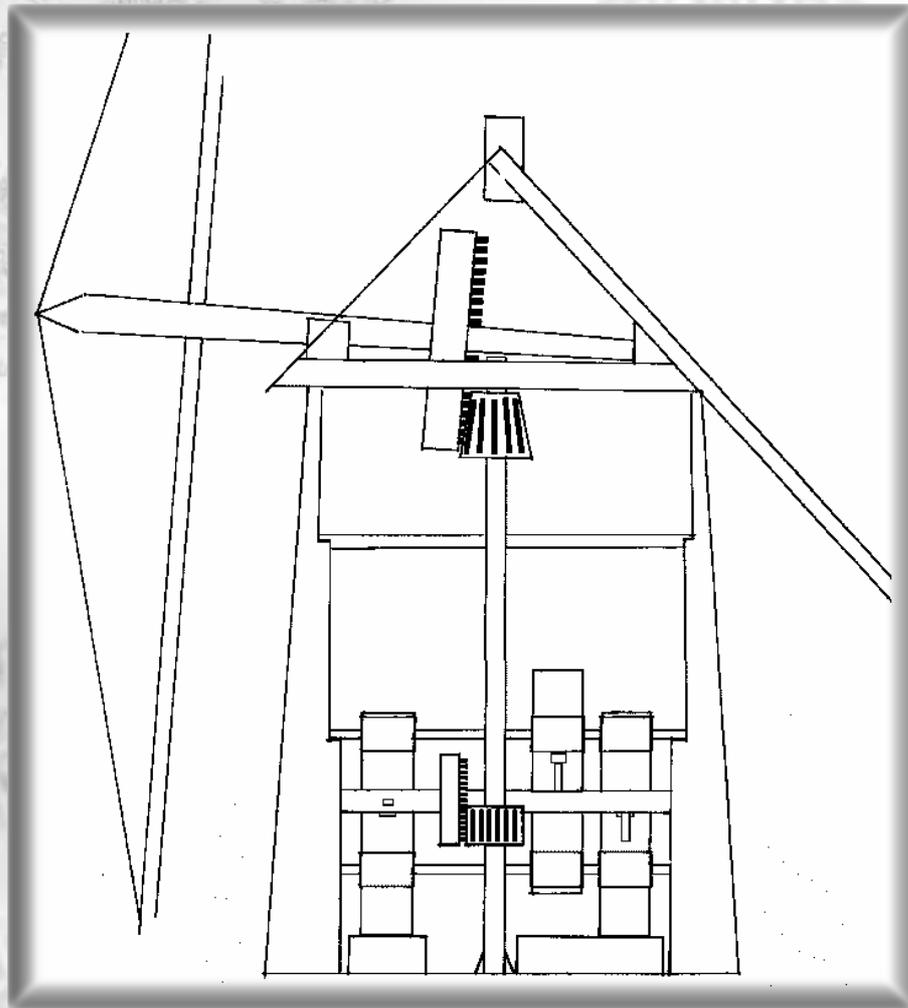
Isidro-Ginés Conesa López
Presidente de ACLAN

e-mail: aclan_alumbres@hotmail.com

08-09-2001

III
Jornadas
de
Molinos
de
Energía
Eólica





- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| a) Soportes y guías de mazas | f) Rueda inferior |
| b) Mazas | g) Eje de linterna |
| c) Vastagos elevadores | h) Linterna inferior |
| d) Piedras "Picadores) | i) Salero |
| e) Eje de vastagos | j) Soporte-tope elevador |



III
Jornadas
de
Molinos
de
Alumbres